

AGUASPROFUNDAS S. A.

Manta, Marzo 28 del 2013

Señores:

ACCIONISTAS AGUASPROFUNDAS S. A.

Ciudad.-.

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, su Reglamento y la Normativa establecida en los Estatutos de la Compañía, me permito informar a los Señores Accionistas los hechos económicos más relevantes y que se reflejan en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012, documentos que adjunto al presente informe.

El ejercicio 2012 arroja una **utilidad de \$ 490.712,64** antes de participación de impuestos, en relación al ejercicio 2011 que presentó \$ 408.152,21 nuestros ingresos son de \$ 524.060,23 que tiene como origen el arrendamiento del Buque Pesquero denominado Don Mario y Joselito a la compañía Pesquera de Genna Fernández PESCADEGFER CIA. LTDA., con la que se tiene establecido contrato de operación con el barco.

Los costos y gastos ascienden a \$ 33.347,59 y representan el 6.36 % relación a los ingresos

Se adjunta así mismo el informe del comisario, correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2012, los documentos presentes permitirán a los Señores Accionistas tomar las decisiones más acertadas para cumplir con los objetivos de la compañía.

Atentamente,



De Genna Fernández Ginno Andrés
GERENTE GENERAL